

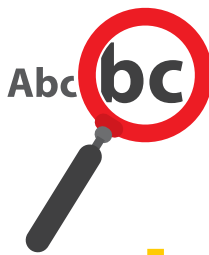
PROTOCOLOS DE bioseguridad

POR COVID -19



Caja Sullana cumpliendo con el estado de emergencia nacional por el que nuestro país atraviesa, ha establecido lineamientos de bioseguridad los cuales ayudarán a reducir el riesgo de contagio del COVID-19 de todos sus clientes en las instalaciones de sus agencias y oficinas.

Terminología



Bioseguridad: También llamado seguridad sanitaria. Es el conjunto de medidas preventivas que tienen como objetivo, proteger la salud y seguridad de las personas con el fin de prevenir contagios de enfermedades.

Caso confirmado: Persona con Prueba COVID-19 positiva. Aplica aislamiento domiciliario u hospitalario.

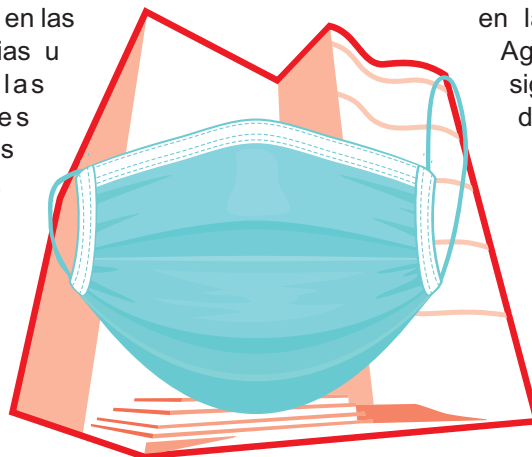
Caso sospechoso: Persona que presenta 2 o más síntomas de COVID-19, que estuvo en contacto con caso confirmado o sospechoso, o que presenta alguna característica adicional determinada por la Caja. Aplica aislamiento domiciliario u hospitalario.

Cuarentena: Es el aislamiento de personas como método para evitar o limitar el riesgo de que se extienda una enfermedad.

Síntomas de COVID-19: Fiebre ($>38^{\circ}\text{C}$), tos, dolor de garganta, congestión nasal, pérdida del olfato, pérdida del gusto, dolor abdominal, náuseas, diarrea, dificultad para respirar, etc. Según la alerta sanitaria actualizada emitida por el Ministerio de Salud.

Protocolos de Bioseguridad al exterior de las agencias u oficinas:

Conforme a ley, la responsabilidad por el orden público y la seguridad en las calles aledañas a las agencias u oficinas corresponde a las autoridades competentes (MININTER y fuerzas armadas). Caja Sullana deberá coordinar con las autoridades la forma en que éstas controlarán las filas de espera de atención a clientes, en concordancia con lo estipulado en el protocolo gremial presentado por ASBANC ante las autoridades competentes.



El ordenamiento de filas de espera se iniciará en la zona exterior de acceso a la Agencia u Oficina, dentro de los siguientes 10 metros del perímetro de la fachada de esta.

En caso de existencia de filas de espera extensas, que superen los 10 metros indicados, las autoridades locales y fuerzas del orden serán responsables de asegurar un adecuado ordenamiento y el respeto de la distancia social mínima, considerando la existencia y necesidades de otros comercios vecinos en la misma zona.





PROTOCOLOS DE bioseguridad

POR COVID -19

Protocolos de Bioseguridad al interior de nuestras agencias u oficinas:

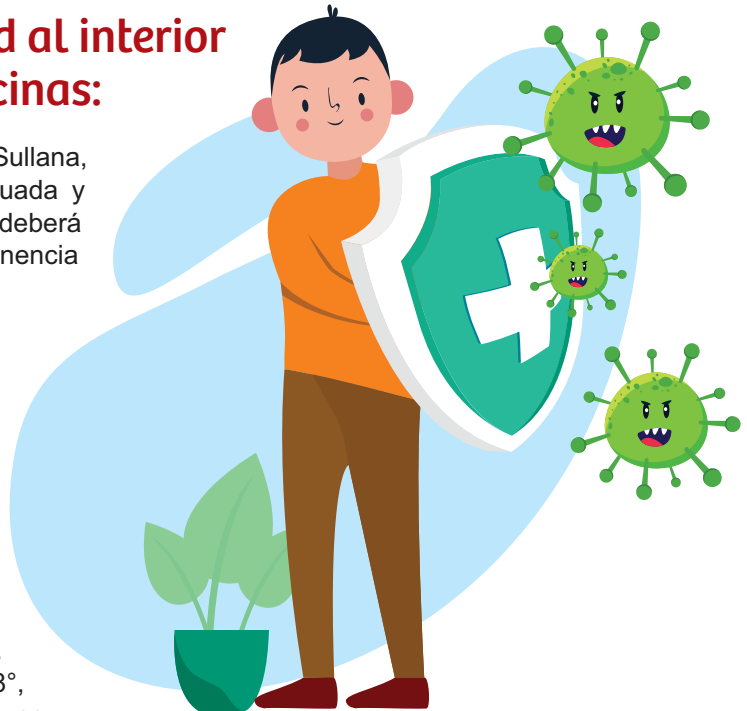
Para el ingreso a las instalaciones de Caja Sullana, los clientes y usuarios deberán usar adecuada y obligatoriamente la mascarilla, la misma que deberá permanecer puesta durante toda su permanencia dentro de la Agencia u Oficina.

Antes del ingreso a todas nuestras Agencias u Oficina Especiales, se instalará el pediluvio para la limpieza y desinfección de la planta del calzado de toda persona que ingrese a nuestras instalaciones.

En la puerta de ingreso se medirá la temperatura con termómetro digital (con las características indicadas por el Ministerio de salud) a los clientes y usuarios. De presentar temperatura igual o mayor a 38°, no tendrán permitido el ingreso .Asimismo, se desinfectará las manos de todos los clientes y usuarios, utilizando botellas de alcohol en gel para dicho propósito.

Se ha reducido en un 50% el aforo de todas nuestras agencias y oficinas especiales a nivel nacional, en salvaguarda de las restricciones sanitarias y de distanciamiento social.

Se ha colocado en todas nuestras ventanillas de atención al público mamparas de vidrio para proteger tanto al colaborador, como a todos nuestros clientes y así reducir el contagio.



Al interior de la agencia u oficina, se deberá mantener, como mínimo, el metro de distancia, tanto en la cola como en las sillas, los cuales estarán marcados para evitar el mal uso y desorden de clientes y/o usuarios dentro de las instalaciones.

La desinfección superficial de pisos, mostradores, mesas, manijas, entre otros, estará a cargo de la empresa proveedora de limpieza, durante el horario de atención.

Protocolos de Bioseguridad en los cajeros automáticos (ATM's) ubicados en las agencias:

Los ATM's serán limpiados y desinfectados durante el día.

Se deberá respetar el distanciamiento social como mínimo de un (01) metro, para el acceso a los ATM's.

